ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA

LICITACION PUBLICA N°003-2024-MPP-CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN LA AV LOS FLAMENCOS, CALLE PEJERREY, AV YAHUAR HUACA, CALLE RAMON CASTILA Y CALLE SAN ANTONIO DEL SECTOR CASALLA DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA

En la ciudad de Pisco, siendo las 10:15 horas del día 09 de octubre del 2024, el comité de selección designado mediante RESOLUCION de ALCALDIA N°333-2024-MPP/ALC de fecha 26 de agosto 2024, encargado de conducir el procedimiento de selección de la LICITACION PUBLICA N°003-2024-MPP-CS-1, a fin de llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	**ING. KAREN LIZBETH TENORIO GAVILAN**	**Titular**	**X**
		Suplente	
1er Miembro	**ING. KATTYA LUCERO ORDOÑEZ CANDELA**	**Titular**	**X**
		Suplente	
2do Miembro	**ABOG. JUAN MANUEL NAVARRETE SOTELO**	**Titular**	**X**
		Suplente	

La finalidad de esta convocatoria es: la Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas Técnica y Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N°003-2024-MPP-CS-1, el objeto es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN LA AV LOS FLAMENCOS, CALLE PEJERREY, AV YAHUAR HUACA, CALLE RAMON CASTILA Y CALLE SAN ANTONIO DEL SECTOR CASALLA DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA. cuyo valor referencial asciende a la suma de S/3,969,465.00 tres millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco con 00/100 soles, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases. Se procediendo a revisar el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes: ==========

CUADRO N° 01: PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	2024-08-20 10:24:40.0	Válido
2	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	2024-09-03 23:18:43.0	Válido
3	10104750741	ESPINOZA TORRES LUIS RAMON JESUS	2024-08-21 17:55:53.0	Válido
4	10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	2024-08-12 17:28:27.0	Válido

5	10222424173	SIGUAS NACARI JORGE LUIS	2024-09-02 17:05:47.0	Válido
6	10282912398	SALAZAR SALCEDO RENEE GERARDO	2024-09-04 15:56:20.0	Válido
7	10404896445	ANTON MATTA JIMMY ANGGELO	2024-08-13 15:02:53.0	Válido
8	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	2024-09-16 12:31:07.0	Válido
9	20268887785	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-09-16 17:29:33.0	Válido
10	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	2024-08-02 11:15:11.0	Válido
11	20367759551	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DEL SUR SAC	2024-08-05 17:36:22.0	Válido
12	20407917520	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	2024-09-02 21:25:18.0	Válido
13	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	2024-09-05 16:32:12.0	Válido
14	20452371414	R Y J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C	2024-08-07 13:15:07.0	Válido
15	20452523451	INVERSIONES V Y V E.I.R.L.	2024-08-16 09:04:22.0	Válido
16	20452795532	ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL.	2024-08-02 19:32:55.0	Válido
17	20454724691	ECONYSUR S.R.L.	2024-08-02 10:02:23.0	Válido
18	20485988468	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	2024-08-22 12:29:48.0	Válido
19	20486977711	EMPRESA L.R. & R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-09-01 23:46:25.0	Válido
20	20494207495	GALVEZ TRANS E.I.R.L.	2024-08-05 17:33:08.0	Válido
21	20494293634	JAC INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	2024-09-11 14:34:58.0	Válido
22	20494404134	RVE INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-08-21 05:48:20.0	Válido
23	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	2024-08-09 09:39:04.0	Válido
24	20494621151	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-05 11:57:11.0	Válido
25	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-07 10:50:42.0	Válido
26	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-27 08:38:12.0	Válido
27	20495031137	GRUPO FASA S.A.C.	2024-09-03 22:17:20.0	Válido
28	20495117520	CONSTRUCTORA CARVAL S.A.C	2024-08-13 23:46:25.0	Válido
29	20495161774	GRUPO EMPRESARIAL KP E.I.R.L.	2024-08-03 23:37:18.0	Válido
30	20510711824	EMOBYSER CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-09 08:12:34.0	Válido
31	20510874022	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-08-07 14:21:19.0	Válido
32	20510992068	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA S.A.C.	2024-08-13 14:53:43.0	Válido
33	20514194212	MASSARI CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-09-11 12:21:03.0	Válido
34	20514319368	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-09-01 23:28:39.0	Válido
35	20514444341	PORFISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-08-13 12:52:10.0	Válido
36	20516615088	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-09-02 09:16:59.0	Válido
37	20517623394	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-03 13:59:04.0	Válido
38	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-08-02 16:28:47.0	Válido

39	20524915686	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CPS S.A.C.	2024-09-03 23:28:40.0	Válido
40	20531947291	MEDITERRANEA CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	2024-08-16 05:59:42.0	Válido
41	20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-03 15:54:25.0	Válido
42	20534378344	CONSORCIO ALTA INGENIERIA S.A.C.	2024-09-09 15:46:34.0	Válido
43	20534500247	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	2024-08-02 09:33:54.0	Válido
44	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	2024-08-23 18:25:49.0	Válido
45	20534991399	MUNARES & ASOCIADOS S.R.L.	2024-08-31 22:16:15.0	Válido
46	20535096652	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-09-13 20:06:21.0	Válido
47	20538157156	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	2024-09-06 18:03:55.0	Válido
48	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-05 02:34:28.0	Válido
49	20544528026	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	2024-08-08 10:51:28.0	Válido
50	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	2024-08-02 08:35:17.0	Válido
51	20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	2024-08-02 09:34:19.0	Válido
52	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	2024-08-04 06:58:47.0	Válido
53	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-08-02 10:38:38.0	Válido
54	20556159930	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	2024-08-03 13:29:24.0	Válido
55	20600044622	ZEL CORP CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - ZEL CORP S.A.C.	2024-08-04 10:16:58.0	Válido
56	20600319613	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.	2024-08-15 00:35:25.0	Válido
57	20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	2024-08-03 11:04:51.0	Válido
58	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2024-08-12 12:59:55.0	Válido
59	20601073839	ANDIA & GONZALES PROYING E.I.R.L.	2024-08-06 09:20:00.0	Válido
60	20601310733	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	2024-08-09 00:57:50.0	Válido
61	20602791212	MOKC SOLUTIONS E.I.R.L.	2024-08-05 08:40:45.0	Válido
62	20602859372	CORPORACION EFE S.A.C.	2024-09-04 19:04:28.0	Válido
63	20603582692	JAY COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-06 21:41:44.0	Válido
64	20604730008	ARISTA INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C.	2024-08-29 09:37:38.0	Válido
65	20605477608	EDER RICARDO CONSTRUCTORES S.A.C	2024-08-05 18:23:14.0	Válido
66	20605758631	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L.	2024-08-03 10:24:53.0	Válido
67	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-08-27 08:30:32.0	Válido
68	20607557706	RMC CONSTRUCTORES E.I.R.L.	2024-08-14 22:00:17.0	Válido
69	20609291771	G.A.J.E. & V CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-08-05 10:21:25.0	Válido
70	20609837072	PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DEL PERU S.A.C.	2024-08-31 21:59:18.0	Válido
71	20610529047	INMOBILIARIA JUNTOS HACIA EL EXITO S.A.C.	2024-09-09 12:36:10.0	Válido
72	20610639349	CORPORACION TIERRAS BLANCAS S.A.C.	2024-08-15 11:57:40.0	Válido

73	20611250071	CONSTRUCTORES Y EJECUTORES CARMONYA EIRL	2024-08-05 10:11:34.0	Válido
74	20612972568	DE LA FUENTE INGENIERIA S.A.C.	2024-09-03 21:42:08.0	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS:

A continuación, el comité de selección manifiesta que, de acuerdo a lo establecido en las bases, la presentación de las ofertas se realizó a través del SEACE, según lo establecido en el cronograma publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), habiéndose presentado 21 ofertas de los postores: ==========

CUADRO N° 02 OFERTAS PRESENTADAS

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	**20534500247**	**CONSTRUCTORA CKL S.A.C.**	enviado	valido	
2	**20454724691**	**ECONYSUR S.R.L.**	enviado	valido	
3	**20452795532**	**ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL.**	enviado	valido	
4	**20605758631** **20494822483**	**CONSORCIO ByB** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L. 40% AP CONTRATISTAS GENERALES SAC 60%	enviado	valido	
5	**20600472233**	**EFF INGENIEROS E.I.R.L.**	enviado	valido	
6	**20494207495**	**GALVEZ TRANS E.I.R.L.**	enviado	valido	
7	**20452371414**	**R Y J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C**	enviado	valido	
8	**20510874022**	**SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC**	enviado	valido	
9	**20494565065** **20215462910**	**CONSORCIO ENMANUEL** CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L. 9% NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L 91%	enviado	valido	
10	**10215556641**	**POMEZ CALLE JULIO CESAR**	enviado	valido	
11	**20514444341**	**PORFISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**	enviado	valido	
12	**10404896445**	**ANTON MATTA JIMMY ANGGELO**	enviado	valido	
13	**20600319613**	**HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.**	enviado	valido	
14	**10104750741**	**ESPINOZA TORRES LUIS RAMON JESUS**	enviado	valido	
15	**20485988468**	**SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.**	enviado	valido	
16	**20607057355** **20604488681**	**CONSORCIO PRIMAVERA** DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. 10% OUTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA 90%	enviado	valido	
17	**20514319368**	**CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**	enviado	valido	
18	**20602875793** **20486977711**	**CONSORCIO VIAL TUPAC** RODCON INGENIEROS S.A.C. 90% EMPRESA L.R. & R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. **10%**	enviado	valido	

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
19	**10222424173** **20494686369**	**LOS FLAMENCOS** SIGUAS NACARI JORGE LUIS 9% CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 91%	enviado	valido	
20	**20535096652**	**TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**	enviado	valido	
21	**20268887785**	**CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**	enviado	valido	

APERTURA DE SOBRES Y ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido el comité de selección procedió con la apertura de sobres presentada por el postor mencionado en el ANEXO N°01, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección específica de las Bases Integradas

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Asimismo, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial.

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA.**

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	**20534500247**	**CONSTRUCTORA CKL S.A.C.**	enviado	NO ADMITIDO	
2	**20454724691**	**ECONYSUR S.R.L.**	enviado	ADMITIDO	
3	**20452795532**	**ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL.**	enviado	NO ADMITIDO	
4	**20605758631** **20494822483**	**CONSORCIO ByB** CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L. 40% AP CONTRATISTAS GENERALES SAC 60%	enviado	NO ADMITIDO	
5	**20600472233**	**EFF INGENIEROS E.I.R.L.**	enviado	NO ADMITIDO	
6	**20494207495**	**GALVEZ TRANS E.I.R.L.**	enviado	ADMITIDO	
7	**20452371414**	**R Y J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C**	enviado	ADMITIDO	
8	**20510874022**	**SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC**	enviado	NO ADMITIDO	
9	**20494565065** **20215462910**	**CONSORCIO ENMANUEL** CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L. 9% NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L 91%	enviado	ADMITIDO	
10	**10215556641**	**POMEZ CALLE JULIO CESAR**	enviado	NO ADMITIDO	

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
11	**20514444341**	**PORFISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**	enviado	NO ADMITIDO	
12	**10404896445**	**ANTON MATTA JIMMY ANGGELO**	enviado	ADMITIDO	
13	**20600319613**	**HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.**	enviado	ADMITIDO	
14	**10104750741**	**ESPINOZA TORRES LUIS RAMON JESUS**	enviado	ADMITIDO	
15	**20485988468**	**SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.**	enviado	ADMITIDO	
16	**20607057355** **20604488681**	**CONSORCIO PRIMAVERA** DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. 10% OUTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA 90%	enviado	NO ADMITIDO	
17	**20514319368**	**CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**	enviado	ADMITIDO	
18	**20602875793** **20486977711**	**CONSORCIO VIAL TUPAC** RODCON INGENIEROS S.A.C. 90% EMPRESA L.R. & R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. **10%**	enviado	NO ADMITIDO	
19	**10222424173** **20494686369**	**LOS FLAMENCOS** SIGUAS NACARI JORGE LUIS 9% CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 91%	enviado	NO ADMITIDO	
20	**20535096652**	**TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**	enviado	ADMITIDO	
21	**20268887785**	**CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**	enviado	ADMITIDO	

DETALLE DE LA ADMISION DE LAS OFERTAS

CONSTRUCTORA CKL SAC

no se admite los anexos 3 y 4 debido a que estos en el detalle de obra a ejecutar no cuentan con la totalidad de calles a intervenir omitiendo la intervención de las calles, calle pejerrey, av Yahuar huaca de acuerdo al siguiente detalle:

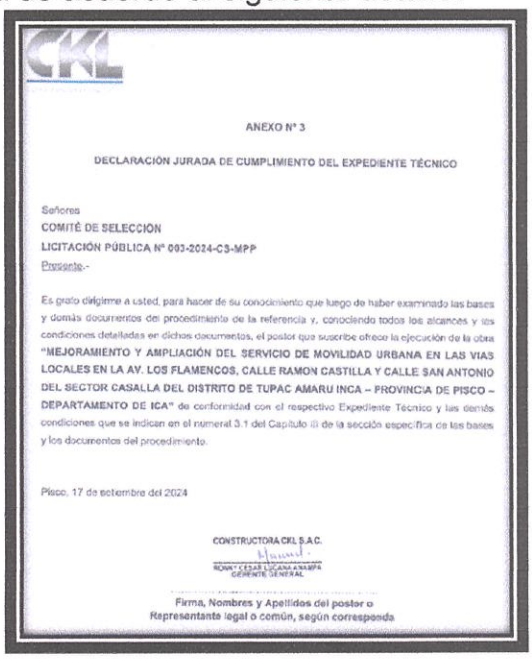

CKL

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS-MPP
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN LA AV. LOS FLAMENCOS, CALLE RAMON CASTILLA Y CALLE SAN ANTONIO DEL SECTOR CASALLA DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA – PROVINCIA DE PISCO – DEPARTAMENTO DE ICA"** de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Pisco, 17 de setiembre del 2024

CONSTRUCTORA CKL S.A.C.
RONNY CESAR LUCANA ANAMPA
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CKL

ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003-2024-CS-MPP
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN LA AV. LOS FLAMENCOS, CALLE RAMON CASTILLA Y CALLE SAN ANTONIO DEL SECTOR CASALLA DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA – PROVINCIA DE PISCO – DEPARTAMENTO DE ICA"** en el plazo de 120 días calendario.

Pisco, 17 de setembre del 2024

CONSTRUCTORA CKL S.A.C.
RONNY CESAR LUCANA ANAMPA
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL

no se admite el anexo n°01 debido a que este no ajusta a las bases estandarizadas aprobadas mediante directiva nº001-2019-osce/cd para procedimientos de selección por licitación pública ya el postor pretendería participar con formatos para procedimientos de selección por adjudicación simplificada.

ELITE INGENIEROS
CONTRATISTAS GENERALES EIRL

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACION PUBLICA N°003-2024-CS-MPP
Presente -

El que se suscribe, **LUIS ALBERTO RAMIREZ FLORES**, postor y/o Representante Legal de **ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.** identificado con DNI N° 22293934, con poder inscrito en la localidad de ICA en la Ficha N° 11019329 Asiento N° A00001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social **ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**			
Domicilio Legal **MZA G LOTE 4 URB. SAN LUIS (FRENTE AL PARQUE SAN LUIS) ICA - ICA - ICA**			
RUC: 20452795532	Teléfono(s):	966636883	
MYPE	Si	X	No
Correo electrónico: **gerencia@eypgrupo.com**			

Autorización de notificación por correo electrónico: gerencia@eypgrupo.com

SI autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones

1. Solicitud de reducción de la oferta económica
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Pisco, 12 de Setiembre del 2024

ING. LUIS A. RAMIREZ FLORES

ING. LUIS A. RAMIREZ FLORES

Calle Las Duraznos G-4,
1 Urb. San Luis – Ica – Ica

GRUPO

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2024-CS-MPP
Presente.-

El que se suscribe [.....] postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]** N° **[CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]**, con poder inscrito en la localidad de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]** en la Ficha N° **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]** Asiento N° **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social			
Domicilio Legal			
RUC	Teléfono(s):		
Correo electrónico			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

EFF INGENIEROS E.I.R.L.

no se admite el anexo n°01 debido a que este no ajusta a las bases estandarizadas aprobadas mediante directiva nº001-2019-osce/cd para procedimientos de selección por licitación pública ya el postor pretendería participar con formatos para procedimientos de selección por adjudicación simplificada.

EFF INGENIEROS E.I.R.L.

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2024-CS-MPP

Presente.-

El que se suscribe, **JOSE ESTEBAN ROJAS SARMIENTO**, Representante Legal de la empresa **EFF INGENIEROS E.I.R.L.**, identificado con DNI N° 45494007, con poder inscrito en la localidad de **ICA** en la Ficha N° **11094184** Asiento N° **A00001, B00001**, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	EFF INGENIEROS E.I.R.L.			
Domicilio Legal:	AV. BUENOS AIRES Mz. 36, LOTE 15 – LA TINGUIÑA – ICA – ICA			
RUC: 20600472233	**Teléfono(s):**	937401715		
MYPE		SI	X	NO
[illegible]				

Autorización de notificación por correo electrónico:

SI autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Pisco, 17 de setiembre del 2024

EFF INGENIEROS E.I.R.L.
J. Esteban Rojas Sarmiento
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos
Representante legal

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2024-CS-MPP
Presente.-

El que se suscribe, [ ], postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]** N° **[CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]**, con poder inscrito en la localidad de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]** en la Ficha N° **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]** Asiento N° **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social			
Domicilio Legal			
RUC	Teléfono(s)		
Correo electrónico:			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

CONSORCIO BYB

no se admite la promesa de consorcio BYB debido a que este no cumple con las condiciones establecidas en las bases integradas, incumpliendo el porcentaje de participación de los consorciados.

de este documento.

CONSORCIO B Y B

ANEXO N° 5
PROMESA DEL CONSORCIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2024-CS-MPP
Presente.

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2024-CS-MPP**

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio
1. **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L.**
2. **AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

b) Designamos a **LEVANO CASTILLA, EMERSON**, identificado con **DNI N° 21874145**, como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO.**

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra inscrito, inhabilitado ni suspendido para contratar con el estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en **PJ. BETANIA NRO. 350 (C.P SAN IGNACIO - SUNAMPE) ICA - CHINCHA - CHINCHA**

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. **OBLIGACIONES DE CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L.** (40%)
   - EJECUCIÓN CONJUNTA DE LA OBRA
   - APORTE DE EXPERIENCIA
   - PLANTIL PROFESIONAL CLAVE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA.
   - CONTABILIDAD Y FACTURACIÓN.
2. **OBLIGACIONES DE AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** (60%)
   - EJECUCION CONJUNTA DE LA OBRA
   - APORTE DE EXPERIENCIA

TOTAL OBLIGACIONES 100%

CONSORCIO B Y B
EMERSON LEVANO CASTILLA
REPRESENTANTE COMUN

Pisco, 09 de setiembre del 2024

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L.
RUC: 20606758931

Emerson Levano Castilla
GERENTE

CONSORCIADO 1
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES M & X E.I.R.L.
LEVANO CASTILLA, EMERSON
DNI N° 21874145

AP CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Marcos Enrique Almeyda Quispe
GERENTE GENERAL

CONSORCIADO 2
AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
ALMEYDA QUISPE MARCOS ENRIQUE
DNI N° 46424071

CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS
De conformidad con el numeral 49.5 del articulo 49 del Reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

- El número máximo de consorciados es de 2 integrantes.
- El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es menor al 10%
- El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredita mayor experiencia será mayor al 90%.
- Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.

SABINA CONSTRATISA GENERALES SAC

no se admite el anexo n°01 debido a que este no ajusta a las bases estandarizadas aprobadas mediante directiva Nº 001-2019-osce/cd para procedimientos de selección por licitación publica

SABINA CONTRATISTAS GENERALES S. A. C.

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN,
LICITACIÓN PUBLICA N°003-2024-CS-MPP
Presente -

El que se suscribe **JUSTO DELGADO FIGUEROA**, Representante Legal de **SABINA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, identificado con DNI N° 08298168, con poder inscrito en la localidad de Lima en la Ficha Nº 11751755 Asiento Nº **A00001, DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad

Nombre, Denominación o Razón Social	SABINA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.			
Domicilio Legal	Av. Canto Grande Mz. C1, Lt. 13 A.H. 9 de Octubre (Alt. Parq. 13 Canto Grande – Grifo Sta Rosa) Lima – Lima – San Juan de Lurigancho			
MYPE		Si	X	No

Autorización de notificación por correo electrónico:

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Lima, 17 de setiembre del 2024

SABINA SAC.
JUSTO DELGADO FIGUEROA
Gerente General

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

JULIO CESAR POMEZ CALLE

NO se admite la oferta económica del postor debido a que posterior a la corrección aritmética de su oferta esta se encuentra por debajo de límite inferior requerido, error encontrado en la sumatoria total de los parciales dando un costo directo real de S/2,632,658.88, como consecuencia de la variación del costo directo este modificaría el monto total de la oferta dando un monto total real de S/ 3,572,518.16, monto inferior al límite inferior establecido en las bases integradas.

1	Total Costo Directo (A)				12,012.00
2	Gastos Generales			S/	2,832,659.17
2.1	Gastos fijos				
	Gastos variables			S/	34,487.84
	Total Gastos Generales (B)			S/	228,778.08
3	UTILIDAD (C)			S/	263,265.92
	SUBTOTAL (A+B+C)			S/	131,632.96
4	IGV 18%			S/	3,027,557.76
5	Monto total de la oferta			S/	544,960.45
				S/	3,572,518.50

SON: Tres Millones Quinientos Setenta Y Dos Mil Quinientos Dieciocho Con 50/100 Soles

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Ica, 17 de Setiembre del 2024

Julio César Pomez Cairo
INGENIERO CIVIL - CONTRATISTA
CIP N° 53748 - RNP N° 08507

	S/ 2,632,658.88
	S/ 263,265.92
	S/ 34,487.84
	S/ 228,778.08
	S/ 131,632.96
	S/ 3,027,557.76
18%	S/ 544,960.40
	S/ 3,572,518.16
OFERTA RECHAZADA	

PORFISA CONTRATISTAS GENERALES SAC

NO se admite la oferta económica del postor debido a que los precios unitarios de las partidas 02.01.02, 02.01.05, 02.02.01, 02.06.04 estas se encuentran ilegibles, corresponde recordar que no es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, lo contrario implicaría una contravención al principio de competencia, previsto en el literal e) del artículo 2 de la Ley, por el cual los procesos de contratación deben incluir disposiciones que permitan condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. así mismo, el numeral 1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS establece que el participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, el día establecido; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. **El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS-MPP

PORFISA CONTRATISTAS GENERALES SAC

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
01	TRABAJOS PRELIMINARES				5,560.43
01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA 2.40x3.60	und	1.00	1,560.43	1,560.43
01.02	OFICINAS Y ALMACENES	mes	4.00	1,000.00	4,000.00
02	PAVIMENTACION				1,802,815.68
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES				62,051.44
02.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	glb	1.00	3,954.48	3,954.48
02.01.02	MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y DESVIACIONES	glb	1.00	2,850.48	2,850.48
02.01.03	DEMOLICION DE SARDINEL DE CONCRETO	m	2,793.61	8.77	24,499.96
02.01.04	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m2	12,053.26	0.73	8,799.89
02.01.05	TRAZO Y REPLANTEO	m2	12,053.26	1.89	22,793.66
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				175,153.49
02.02.01	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE DE MATERIAL SUELTO	m3	5,001.80	6.81	34,062.28
02.02.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	5,001.80	28.41	142,091.34
02.03	PAVIMENTACION				1,547,711.41
02.03.01	PERFILADO COMPACTADO DE SUB RASANTE	m2	12,053.26	5.47	65,931.33
02.03.02	SUB BASE GRANULA e=0.15 m	m2	12,053.26	12.52	150,908.82
02.03.03	BASE GRANULAR E=0.20 m	m2	12,053.26	18.59	224,070.10
02.03.04	IMPRIMACION ASFALTICA	m2	12,053.26	7.86	94,738.52
02.03.05	CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 2"	m2	12,053.26	50.78	612,064.54
02.04	SEÑALIZACION				102,948.73
02.04.01	PINTURA LINEAL CONTINUA AMARILLA (VEREDA) E=0.15 M.	m	3,614.56	11.53	41,675.88
02.04.02	PINTURA LINEAL CONTINUA AMARILLA (SARDINEL) E=0.15 M.	m	3,791.61	10.95	41,518.13
02.04.03	PINTURA LINEAL DISCONTINUA E=0.10 M.	m	420.00	9.26	3,888.20
02.04.04	PINTURA DE SIMBOLOS, LETRAS Y SEÑALES	m2	569.60	26.40	14,993.52
02.05	SARDINELES SUMERGIDOS				91,887.79
02.05.01	TRAZO Y REPLANTEO DE SARDINELES SUMERGIDOS	m	201.07	1.90	382.03
02.05.02	EXCAVACION (MANUAL) EN TERRENO NORMAL PARA SARDINEL SUMERGIDO	m3	9.05	43.19	390.72
02.05.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	11.31	28.41	321.32
02.05.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN SARDINELES SUMERGIDOS	m2	40.21	47.88	1,925.25
02.05.05	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	213.73	7.71	1,647.88
02.05.06	SARDINELES SUMERGIDOS DE CONCRETO f'c=175 kg/cm2	m	201.07	35.51	7,140.80
02.05.07	JUNTAS ASFALTICAS	m	15.08	7.13	107.52
02.06	SARDINELES PERALTADOS				332,512.29
02.06.01	TRAZO Y REPLANTEO DE SARDINELES PERALTADO	m	3,108.68	1.90	5,906.51
02.06.02	EXCAVACION EN TERRENO NORMAL PARA SARDINELES PERALTADOS	m3	166.52	43.19	7,495.24
02.06.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	233.15	28.41	6,623.79
02.06.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINEL PERALTADOS	m2	2,485.95	48.17	119,796.28
02.06.05	ACERO DE REFUERZO fy=4,200 kg/cm2	kg	[illegible]	7.84	[illegible]
02.06.06	CONCRETO f'c=175 kg/cm2 EN SARDINEL PERALTADO	m3	279.78	463.36	129,639.86

CONSORCIO PRIMAVERA

no se admite la promesa de consorcio PRIMAVERA debido a que este no cumple con las condiciones establecidas en las bases integradas, incumpliendo el porcentaje de participación de los consorciados.

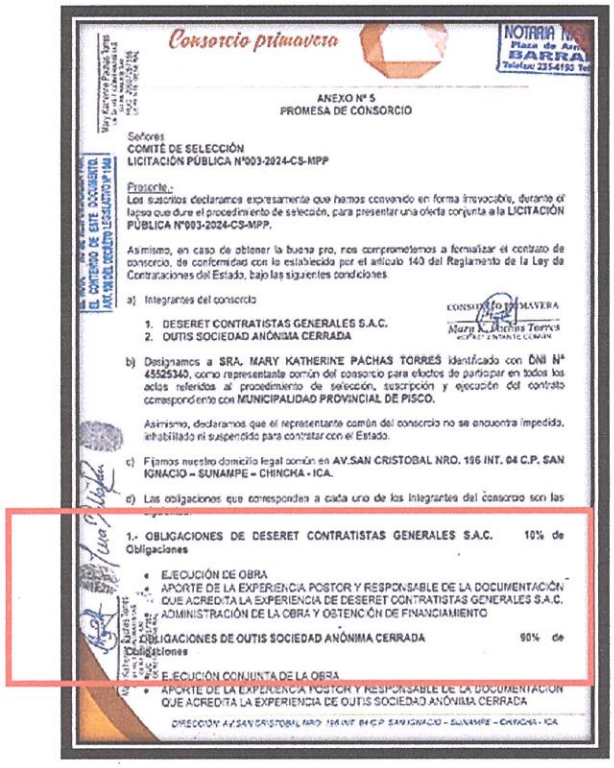

Consorcio primavera

NOTARIA Plaza de Armas BARRA Telefono: 2254190

ANEXO N° 5
PROMESA DE CONSORCIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2024-CS-MPP

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2024-CS-MPP.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
2. OUTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

CONSORCIO PRIMAVERA
Mary K. Pachas Torres
ADMINISTRADOR COMÚN

b) Designamos a SRA. MARY KATHERINE PACHAS TORRES identificado con DNI N° 45525340, como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO.

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en AV.SAN CRISTOBAL NRO. 196 INT. 04 C.P. SAN IGNACIO – SUNAMPE – CHINCHA - ICA.

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1.- OBLIGACIONES DE DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. 10% de Obligaciones

- EJECUCIÓN DE OBRA
- APORTE DE LA EXPERIENCIA POSTOR Y RESPONSABLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA DE DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
- ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA Y OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO

2.- OBLIGACIONES DE OUTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA 90% de Obligaciones

- EJECUCIÓN CONJUNTA DE LA OBRA
- APORTE DE LA EXPERIENCIA POSTOR Y RESPONSABLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA DE OUTIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

DIRECCIÓN: AV.SAN CRISTOBAL NRO. 196 INT. 04 C.P. SAN IGNACIO – SUNAMPE – CHINCHA - ICA

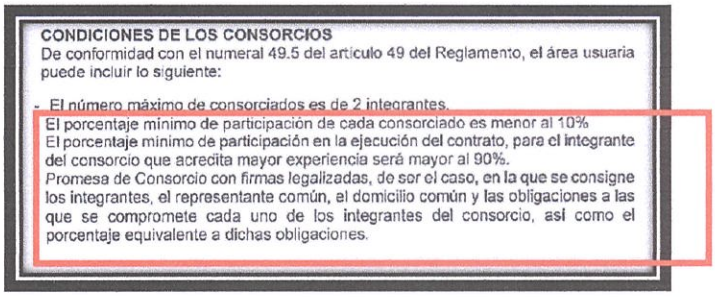

CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS

De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

- El número máximo de consorciados es de 2 integrantes.
- El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es menor al 10%
- El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredita mayor experiencia será mayor al 90%.
- Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.

CONSORCIO VIAL TUPAC AMARU

NO se admite el anexo 2 debido a que el presente consorcio se denomina CONSORCIO VIAL TUPAC y no CONSORCIO VIAL PISCO, así mismo, no se admite la promesa de consorcio debido a que este no cumple con las condiciones establecidas en las bases integradas, incumpliendo el porcentaje de participación de los consorciados

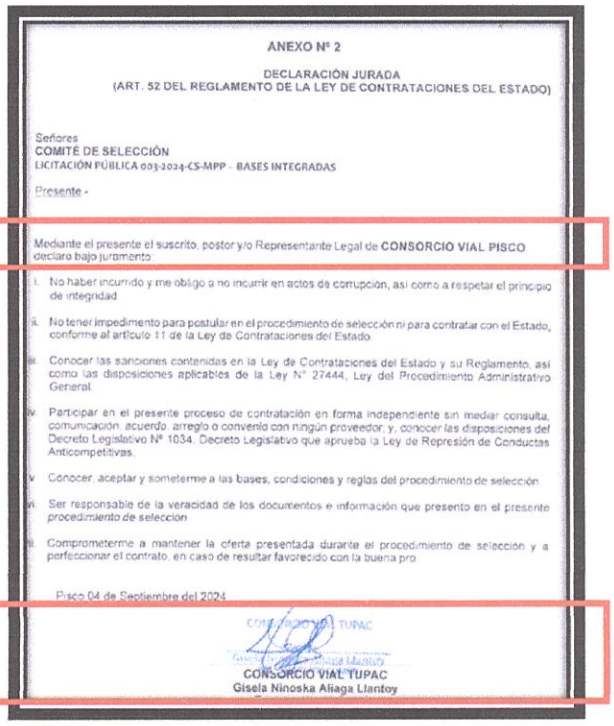

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 003-2024-CS-MPP - BASES INTEGRADAS

Presente -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **CONSORCIO VIAL PISCO** declaro bajo juramento:

i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.

ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.

iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.

v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.

vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.

vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Pisco 04 de Septiembre del 2024

CONSORCIO VIAL TUPAC
Gisela Ninoska Aliaga Llantoy

ANEXO N° 5
PROMESA DE CONSORCIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 003-2024-CS-MPP – BASES INTEGRADAS

Presente:
Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **LICITACIÓN PÚBLICA 003-2024-CS-MPP - BASES INTEGRADAS**.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio
1. **RODCON INGENIEROS S.A.C. - CONSORCIADO 1.**
2. **EMPRESA L R & R CONTRATISTAS GENERALES SAC. - CONSORCIADO 2.**

b) Designamos a **GISELA NINOSKA ALIAGA LLANTOY**, identificado con **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 40995717**, como **REPRESENTANTE COMÚN** del **CONSORCIO VIAL TUPAC** para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO**.
Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en el **JR. LOS JAGUARES, MZ. G - LT. 6, DISTRITO DE CHORRILLOS PROVINCIA DE LIMA - LIMA**

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. **OBLIGACIONES DE 1. RODCON INGENIEROS S.A.C. - CONSORCIADO 1.** 90.00%
   - Aporta la experiencia del postor en la especialidad.
   - Ejecución de la obra objeto de la consultoría.
2. **OBLIGACIONES DE 2. EMPRESA L R & R CONTRATISTAS GENERALES SAC. - CONSORCIADO 2.** 10.00%
   - Responsable de aportar el equipamiento estratégico.
   - Responsable de elaborar la oferta técnica y económica.
   - Responsable de aportar la formación académica y la especialidad del planteo profesional clave y de verificar la autenticidad y veracidad de dichos documentos.
   - Responsable de aportar y elaborar los requisitos para perfeccionar el contrato y verificar la autenticidad y veracidad de dichos documentos.
   - Responsable de tramitar y aperturar la Carta Fianza.
   - Ejecución de la obra objeto de la consultoría.

TOTAL OBLIGACIONES 100.00%

Pisco 02 de Septiembre del 2024

Consorciado 1
RODCON INGENIEROS S.A.C.
ANDY YEFERSON RODRIGUEZ CONTRERAS
Gerente General
DNI N° 42209281

Consorciado 2
EMPRESA L R & R CONTRATISTAS GENERALES SAC.
GISELA NINOSKA ALIAGA LLANTOY
Gerente General
DNI N° 40995717

NOTARIA GANOZA SANCHEZ

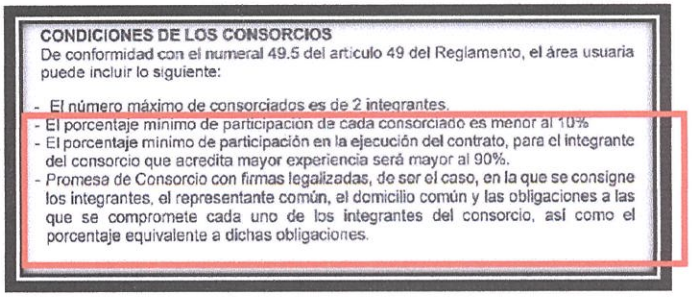

CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS
De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

- El número máximo de consorciados es de 2 integrantes.
- El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es menor al 10%
- El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredita mayor experiencia será mayor al 90%.
- Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.

CONSORCIO LOS FLAMENCOS

NO se admite la oferta del postor CONSORCIO FLAMENCOS debido a que presente postor no subsanado en el tiempo establecido la legalización de la firma del consorciado SIGUAS ÑACARI JORGE LUIS en su promesa de consorcio, pese haber sido debidamente notificado.

CONSORCIO LOS FLAMENCOS

Urb. La Alborada Mz T. Lote 23, Distrito de Pisco, Provincia de Pisco, Departamento de Ica
Celular N° 961924568 email: jsiguas@hotmail.com

2. OBLIGACIONES DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SAC. 91 %
   - Ejecución de la Obra.
   - Responsable de la veracidad de la documentación referida a su representada.

TOTAL OBLIGACIONES 100 %

Pisco, 17 de setiembre del 2024

ING. JORGE LUIS SIGUAS ÑACARI
INGENIERO CIVIL
CIP 223424

MILAGROS ALEJANDRA HUAYTA RIVAS
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
EMMANUEL & LUCIANO SAC

NOTARIA ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
Avenida San Martín N° 296 - Ica Tel: 056-300311
notaria@enriqueluque.pe@gmail.com

LEGALIZACION DE FIRMA
CERTIFICO: La autenticidad de la(s) suscripción(es) de **MILAGROS ALEJANDRA HUAYTA RIVAS** identificado con **D.N.I. N° 71602117**, en calidad de **GERENTE GENERAL de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** inscrita en la **Partida Registral N° 11022388** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de NAZCA, declara(n) haber suscrito y asume toda la responsabilidad del documento. El notario legaliza(n) la(s) firma(s) mas no el contenido **art. 100° D. Leg. N° 1049**, dog fe (31402-2024**R0009/ELL**) ==========
ICA, 12 DE SETIEMBRE DEL 2024. ==========

ENRIQUE LUQUE VASQUEZ
Abogado - Notario
COLEGIO DE NOTARIOS DE ICA

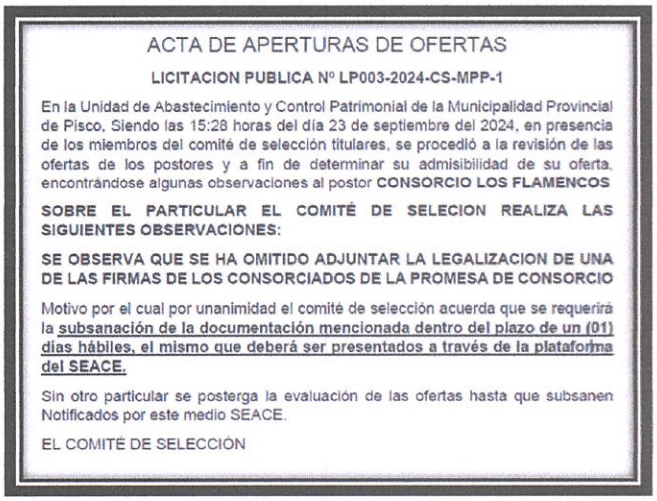

ACTA DE APERTURAS DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA Nº LP003-2024-CS-MPP-1

En la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Pisco, Siendo las 15:28 horas del día 23 de septiembre del 2024, en presencia de los miembros del comité de selección titulares, se procedió a la revisión de las ofertas de los postores y a fin de determinar su admisibilidad de su oferta, encontrándose algunas observaciones al postor **CONSORCIO LOS FLAMENCOS**

SOBRE EL PARTICULAR EL COMITÉ DE SELECION REALIZA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

SE OBSERVA QUE SE HA OMITIDO ADJUNTAR LA LEGALIZACION DE UNA DE LAS FIRMAS DE LOS CONSORCIADOS DE LA PROMESA DE CONSORCIO

Motivo por el cual por unanimidad el comité de selección acuerda que se requerirá la **subsanación de la documentación mencionada dentro del plazo de un (01) días hábiles, el mismo que deberá ser presentados a través de la plataforma del SEACE.**

Sin otro particular se posterga la evaluación de las ofertas hasta que subsanen Notificados por este medio SEACE.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

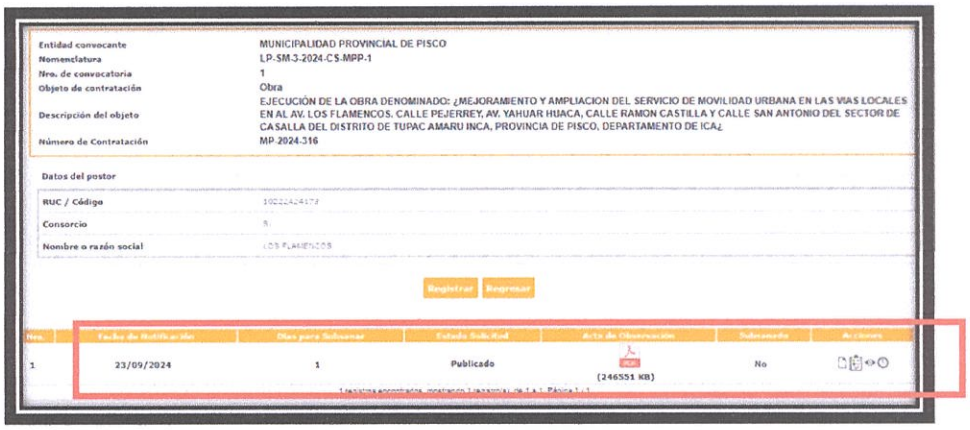

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO
Nomenclatura	LP-SM-3-2024-CS-MPP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN AL AV. LOS FLAMENCOS. CALLE PEJERREY, AV. YAHUAR HUACA, CALLE RAMON CASTILLA Y CALLE SAN ANTONIO DEL SECTOR DE CASALLA DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA¿
Número de Contratación	MP-2024-316

Datos del postor

RUC / Código	10022424173
Consorcio	N
Nombre o razón social	LOS FLAMENCOS

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	23/09/2024	1	Publicado	PDF (246551 KB)	No	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 - Página 1 / 1

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

.

Nro.	Nombre o Razón Social	F. E. PRECIO	F.E. SOST. AMB. Y SOC.	F.E. INT. CONTR. PUBLICA.	Puntaje total	Orden prelación
1	ECONYSUR SRL	95.00	0.00	2.00	97.00	5
2	GALVEZ TRANS EIRL	95.00	3.00	2.00	100.00	1
3	R Y J CONSER SAC	95.00	3.00	2.00	100.00	1
4	CONSORCIO ENMANUEL	95.00	0.00	2.00	97.00	5
5	JIMMY ANGGELO ANTON MATTA	95.00	3.00	2.00	100.00	1
6	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS SAC	95.00	0.00	2.00	97.00	5
7	LUIS ESPINOZA TORRES	95.00	3.00	2.00	100.00	1
8	SOGU CONSTRUCTORA SAC	95.00	0.00	2.00	97.00	5

Nro.	Nombre o Razón Social	F. E. PRECIO	F.E. SOST. AMB. Y SOC.	F.E. INT. CONTR. PUBLICA.	Puntaje total	Orden prelación
9	CONSTRUCTORA MALLQUI CCGG SAC	95.00	0.00	2.00	97.00	5
10	CVJ CONTRATISTAS GENERALES SRL	95.00	0.00	2.00	97.00	5
11	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES SAC	95.00	0.00	2.00	97.00	5

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.
El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE

DETALLE DE LA EVALUACION

ECONYSUR SRL

Se rechaza el certificado ISO 45001:2018 debido a que el presente certificado no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en las presentas bases integradas.

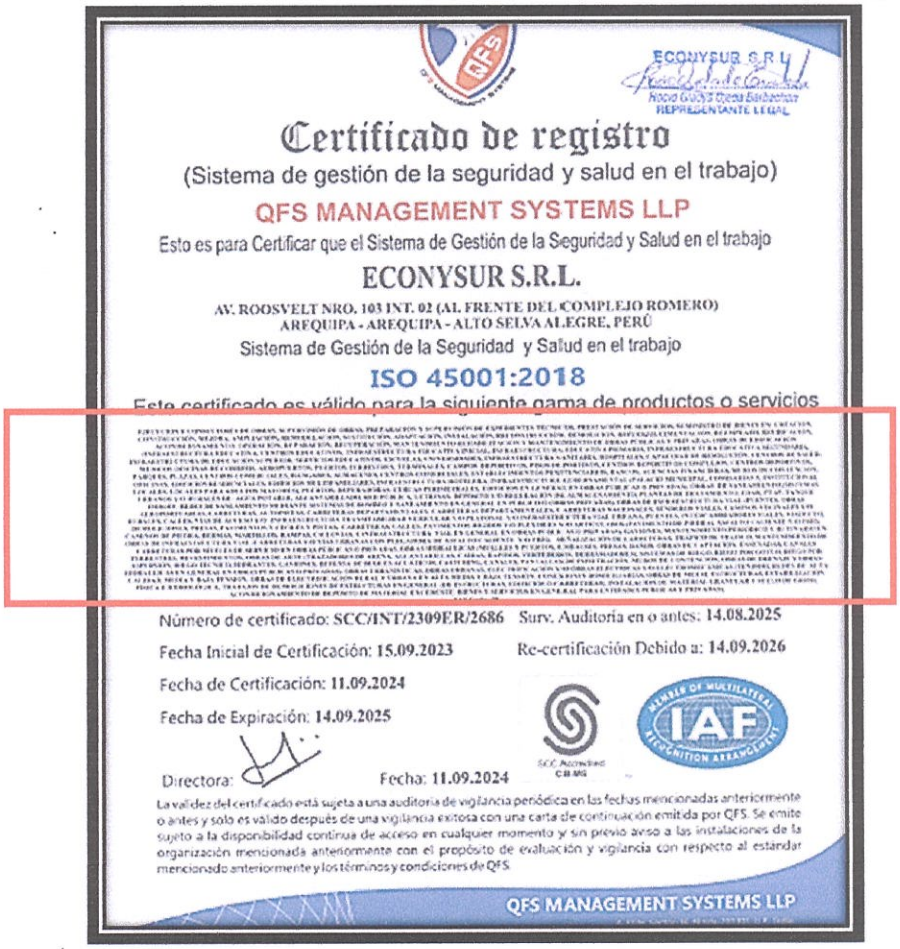

ECONYSUR S.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL

Certificado de registro
(Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo)
QFS MANAGEMENT SYSTEMS LLP
Esto es para Certificar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo
ECONYSUR S.R.L.
AV. ROOSVELT NRO. 103 INT. 02 (AL FRENTE DEL COMPLEJO ROMERO)
AREQUIPA - AREQUIPA - ALTO SELVA ALEGRE, PERÚ
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo
ISO 45001:2018
Este certificado es válido para la siguiente gama de productos o servicios

Número de certificado: SCC/INT/2309ER/2686 Surv. Auditoría en o antes: 14.08.2025
Fecha Inicial de Certificación: 15.09.2023 Re-certificación Debido a: 14.09.2026
Fecha de Certificación: 11.09.2024
Fecha de Expiración: 14.09.2025
Directora: Fecha: 11.09.2024
La validez del certificado está sujeta a una auditoría de vigilancia periódica en las fechas mencionadas anteriormente o antes y solo es válido después de una vigilancia exitosa con una carta de continuación emitida por QFS. Se emite sujeto a la disponibilidad continua de acceso en cualquier momento y sin previo aviso a las instalaciones de la organización mencionada anteriormente con el propósito de evaluación y vigilancia con respecto al estándar mencionado anteriormente y los términos y condiciones de QFS.
QFS MANAGEMENT SYSTEMS LLP

B.1 Práctica:

Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Acreditación:

Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL[21 22]

El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.[23]

El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación[24], y estar vigente[25] a la fecha de presentación de ofertas.

CONSORCIO ENMANUEL

Se rechaza el certificado ISO 45001:2018 debido a que el presente certificado no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en las presentas bases integradas.

CERTIFICADO

Número de Certificado: ICO-SGSST-122022-003-PE

Se concede a:

NOSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

RUC: 20215462910

CAL.ALLENDE MZA. U LOTE 14 URB. VILLA VICTORIA (AUT.SALONAZO)
LIMA - LIMA - SURQUILLO

En reconocimiento al cumplimiento con los requisitos del Sistema de Gestión que la Organización ha implementado en conformidad con la

ISO 45001:2018
(Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)

Alcance certificado

"Ejecución, Sustitución, Remoción, Creación, Reconstrucción, Reposición, Ampliación, Adecuación, Reparación, Remodelación, Construcción, Mejoramiento, Rehabilitación, Operación, Demolición, Instalación, Equipamiento, Mantenimiento, Operación, Servicio De Consultoría, Supervisión, Y Puesta En Marcha De Obras Y/O Proyectos, Para En El Sector Público Y Privado, Obras Urbanas, A Nivel Nacional En: Obras De Infraestructura Vial Y Peatonal, Vías Asfaltado, Obras Viales Urbanas, Interurbana, Servicio De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal De Vía Principal, Sistema Vial, Vías Conectoras Urbanas, Circuitos Viales, Transitabilidad Peatonal En Vías Urbanas, Interurbanas, Servicio De Movilidad Urbana, Infraestructura Vial Integral, Infraestructura Urbana, De Obras Públicas Viales Urbanas, Infraestructura Vehicular Y Peatonal Complementaria, Vías Vecinales, Eje Integral Vial, Vías Conectoras O Locales O De Ingreso, Avenidas, Calles.

Fecha de emisión del certificado original: 22/02/2022
Fecha de emisión del certificado vigente: 14/02/2023
***Fecha de validez del certificado vigente: 24/02/2024**
Fecha de expiración: 22/12/2025

* Este certificado se mantendrá vigente siempre y cuando la organización cumpla satisfactoriamente con las auditorías de vigilancia previo al cumplimiento de las fechas especificadas en su ciclo de certificación.

INACAL

Certificado de Registro

CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.- 20494565065

MZA. M LOTE. 22 URB. CIUDADELA MAGISTERIAL - PUENTE BLANCO (3º PISO) ICA - ICA - ICA, PERU

ha sido evaluado y certificado por Otabu Certification Pvt. Limitado cumpliendo los requisitos de:

ISO 45001:2018
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Para el siguiente alcance de actividades:

ALCANCE SEGÚN ANEXO

Fecha de registro inicial: 04 Septiembre 2024
Fecha de este Certificado: 04 Septiembre 2024
Caducidad del certificado: 03 Septiembre 2025
Fecha límite de vigilancia: 03 Septiembre 2025
Fecha límite de vigilancia: 03 Septiembre 2026
Número de edición y revisión: 01 & NA

Código IAF: 28, 34
Certificado Nº: - 0904O146824
Para verificar este certificado, visite www.otabucert.com

Certificado de Registro

ANEXO

Acondicionamiento, Ampliación, Conservación, Construcción, Creación, Ingeniería, Instalación, Mantenimiento, Mejoramiento, Montaje, Operación, Reconstrucción, Rehabilitación, Remodelación, Renovación, Reparación, Servicio, Suministro Y Sustitución De Obras Públicas Y Privadas De: Alameda, Arte, Auditorio, Áreas, Campos Y Plazas Recreativas, Parques, Boulevard, Centro Comercial, Cultural Y Judicial, Cine, Complejo Deportivo, Concreto Masivo, Edificaciones, Infraestructura Industrial, Educativa, Deportiva Y De Salud, Losa Deportiva, Oficina, Taller, Teatro, Uso Múltiple, Asfalto, Autopista, Camino Departamental Y Vecinal, Carreteras, Derrumbes, Movimiento De Tierra, Muros De Contención, Viales, Pavimentación Flexible Y Rígida, Pistas, Puente, Señalización Vial, Terraplen, Trocha Carrozable, Túnel, Veredas, Vías Vehiculares, Canales, Defensa Ribereña, Descolmatación, Disposición Sanitaria, Drenaje, Encauzamiento, Enrocados, Espigones, Gaviones, Hidráulica, Saneamiento E Irrigación, Letrina, Planta De Tratamiento De Agua Potable Y Residual, Pilote, Represa Y Riego, Civiles, Colegios, Institutos, Complejos Deportivos, Viales, Transitabilidad Vehicular Y Peatonal, Desagüe, Alcantarillado Y Edificios.

Fecha de registro inicial: 04 Septiembre 2024
Fecha de este Certificado: 04 Septiembre 2024
Caducidad del certificado: 03 Septiembre 2025
Fecha límite de vigilancia: 03 Septiembre 2
Fecha límite de vigilancia: 03 Septiembre 20
Número de edición y revisión: 01 & NA

Certificado Nº: - 0904O146824
Para verificar este certificado, visite www.otabucert.com

B.1 Práctica:

Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Acreditación:

Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL[21 22]

El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.[23]

El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación[24], y estar vigente[25] a la fecha de presentación de ofertas.

HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS SAC

Se rechaza el certificado ISO 45001:2018 debido a que el presente certificado no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en las presentas bases integradas.

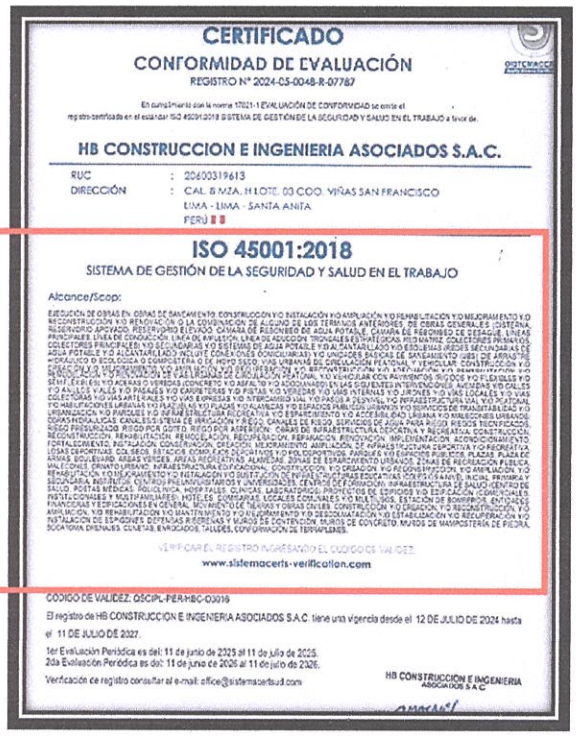

CERTIFICADO

CONFORMIDAD DE EVALUACIÓN

REGISTRO N° 2024-05-0048-R-07787

En cumplimiento con la norma 17021-1 EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD se certifica el registro certificado en el estándar ISO 45001:2018 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a favor de:

HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.

RUC : 20600319613

DIRECCIÓN : CAL. B MZA. H LOTE. 03 COO. VIÑAS SAN FRANCISCO LIMA - LIMA - SANTA ANITA PERÚ

ISO 45001:2018

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Alcance/Scop:

EJECUCIÓN DE OBRAS EN: OBRAS DE SANEAMIENTO: CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O RENOVACIÓN O LA COMBINACIÓN DE ALGUNO DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES: DE OBRAS GENERALES: CISTERNA, RESERVORIO APOYADO, RESERVORIO ELEVADO, CÁMARA DE REBOMBEO DE AGUA POTABLE, CÁMARA DE REBOMBEO DE DESAGÜE, LÍNEAS PRINCIPALES, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, LÍNEA DE IMPULSIÓN, LÍNEA DE ADUCCIÓN, TRONCALES Y/O TRATECAS, PRIMARIAS, COLECTORES PRIMARIOS, COLECTORES PRINCIPALES, Y/O SECUNDARIAS Y/O SISTEMA DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO Y/O SISTEMAS (REDES SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO, INCLUYE CONEXIONES DOMICILIARIAS) Y/O UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) DE ARRASTRE HIDRÁULICO O ECOLÓGICA O COMPOSTERA O DE HOYO SECO, VÍAS URBANAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADMINISTRACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y/O VEHICULAR CON PAVIMENTOS RÍGIDOS Y/O FLEXIBLES Y/O SEMI-FLEXIBLES Y/O ACERAS O VEREDAS (CONCRETO Y/O ASFALTO) Y/O ACONDICIONADOS EN LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES: AVENIDAS Y/O CALLES Y/O ALAMEDAS Y/O VALLES Y/O PASAJES Y/O CARRETERAS Y/O PISTAS Y/O VEREDAS Y/O VÍAS INTERNAS Y/O JIRONES Y/O VÍAS LOCALES Y/O VÍAS COLECTORAS Y/O VÍAS ARTERIALES Y/O VÍAS EXPRESAS Y/O INTERCAMBIO VIAL Y/O PASEO A DESNIVEL Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O SITUACIÓN TIPO HABILITACIONES URBANAS Y/O PLAZUELAS Y/O PLAZAS Y/O ALAMEDAS Y/O ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y/O SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD Y/O URBANIZACIÓN Y/O PARQUES Y/O INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y/O ESPARCIMIENTO Y/O ACCESIBILIDAD URBANA Y/O ROMPECORTES URBANOS: OBRAS HIDRÁULICAS: CANALES, SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y RIEGO, CANALES DE RIEGO, SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO, RIEGOS TECNIFICADOS, RIEGO PRESURIZADO, RIEGO POR GOTEO, RIEGO POR ASPERSIÓN: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DECORATIVA Y RECREATIVA: CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, RECUPERACIÓN, REPARACIÓN, RENOVACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, FORTALECIMIENTO, INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN, CREACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA: LOSAS DEPORTIVAS, COLISEOS, ESTADIOS, COMPLEJOS DEPORTIVOS, PARQUES Y/O ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZAS, PLAZAS Y/O ÁREAS BOULEVARD, ÁREAS VERDES, ÁREAS RECREATIVAS, ALAMEDAS, ZONAS DE ESPARCIMIENTO URBANOS, ZONAS DE RECREACIÓN PÚBLICA, VALLECITOS, ORNATO URBANO: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL: CONSTRUCCIÓN, Y/O CREACIÓN, Y/O RECONSTRUCCIÓN, Y/O AMPLIACIÓN, Y/O REHABILITACIÓN, Y/O MEJORAMIENTO Y/O INSTALACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS CON PRESCOLAR, INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, INSTITUTOS, CENTROS PREUNIVERSITARIOS Y UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACIÓN: INFRAESTRUCTURA DE SALUD: CENTROS DE SALUD, POSTAS MÉDICAS, POLICLÍNICA, HOSPITALES, CLÍNICAS, LABORATORIOS, PROYECTOS DE EDIFICIOS Y/O EDIFICACIÓN (COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y MULTIFAMILIARES, HOTELES, COMISARÍAS, LOCALES COMUNALES Y/O MULTIUSOS, ESTACIÓN DE BOMBEROS, ENTIDADES FINANCIERAS Y EDIFICACIONES EN GENERAL, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRAS CIVILES: CONSTRUCCIÓN, Y/O CREACIÓN, Y/O RECONSTRUCCIÓN, Y/O AMPLIACIÓN, Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O DESCONTAMINACIÓN Y/O ESTABILIZACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE ESPIGONES, DEFENSAS RIBEREÑAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, MUROS DE CONCRETO, MUROS DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, BOCATOMA, DRENAJES, CUNETAS, ENROCADOS, TALUDES, CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES.

VERIFICAR EL REGISTRO INGRESANDO EL CÓDIGO DE VALIDEZ:

www.sistemacerts-verification.com

CÓDIGO DE VALIDEZ: OSCIPL-PERMBC-03016

El registro de HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C. tiene una vigencia desde el 12 DE JULIO DE 2024 hasta el 11 DE JULIO DE 2027.

1er Evaluación Periódica es del: 11 de junio de 2025 al 11 de julio de 2025.
2da Evaluación Periódica es del: 11 de junio de 2026 al 11 de julio de 2026.

Verificación de registro consultar al e-mail: office@sistemacertsud.com

HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.

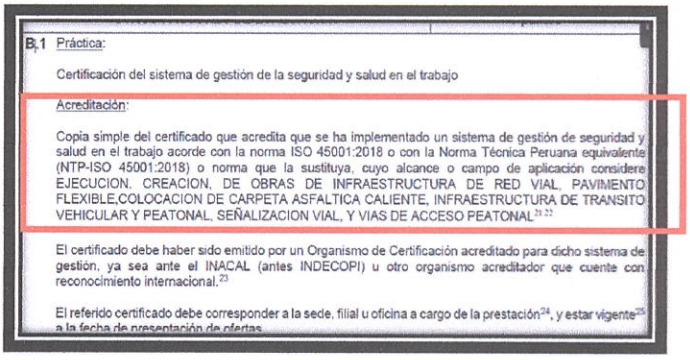

B.1 Práctica:

Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Acreditación:

Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL[21,22]

El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.[23]

El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación[24], y estar vigente[25] a la fecha de presentación de ofertas.

SOGU CONSTRUCTORA SAC

Se rechaza el certificado ISO 45001:2018 debido a que el presente certificado no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en las presentas bases integradas.

INTERNATIONAL CERTIFICATION ORGANIZATION - ICO

CERTIFICADO

Número de Certificado: ICO-SSGISST-022024-3132-PE

Se concede a:

SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.

RUC: 20485988468

AV. PARQUE DEL NORTE 220 – SAN ISIDRO - LIMA

En reconocimiento al cumplimiento con los requisitos del Sistema de Gestión que la Organización ha implementado en conformidad con la:

ISO 45001:2018

(Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)

Alcance certificado.

ANEXO 1

Ing. Wilber Solomayor Gutiérrez
Gerente General

Fecha de otorgamiento inicial: 02/02/2024
Fecha de última actualización: 02/02/2024
*Fecha de vencimiento del certificado vigente: 02/02/2025
Fecha de expiración: 02/02/2027

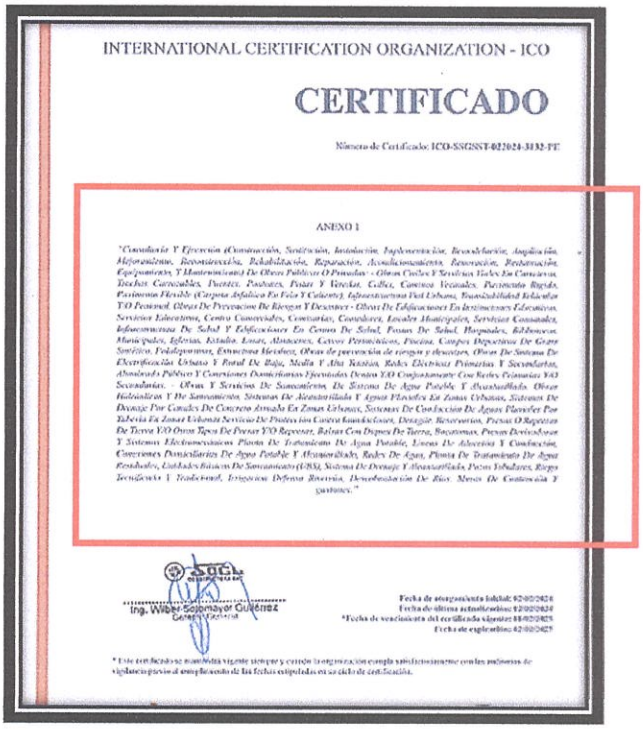

INTERNATIONAL CERTIFICATION ORGANIZATION - ICO

CERTIFICADO

Número de Certificado: ICO-SSGISST-022024-3132-PE

ANEXO 1

"Consultoría Y Ejecución (Construcción, Sustitución, Instalación, Implementación, Reconstrucción, Ampliación, Mejoramiento, Reconstrucción, Rehabilitación, Reparación, Acondicionamiento, Renovación, Reparación, Equipamiento, Y Mantenimiento) De Obras Públicas O Privadas: - Obras Civiles Y Servicios Viales En Carreteras, Trochas, Carreteras, Puentes, Pontones, Pistas Y Veredas, Calles, Caminos Vecinales, Pavimento Rígido, Pavimento Flexible (Carpeta Asfáltica En Frío Y Caliente), Infraestructura Vial Urbana, Transitabilidad Peatonal Y/O Peatonal, Obras De Prevención De Riesgos Y Desastres - Obras De Edificaciones En Instituciones Educativas, Servicios Educativos, Centro Comerciales, Comisarías, Cuartelares, Locales Municipales, Servicios Comunales, Infraestructura De Salud Y Edificaciones En Centros De Salud, Postas De Salud, Hospitales, Establecimientos Municipales, Iglesias, Estadio, Lonas, Almacenes, Centros Penitenciarios, Piscina, Campos Deportivos De Grama Sintética, Polideportivos, Estructura Metálica, Obras de prevención de riesgos y desastres, Obras De Sistema De Electrificación Urbano Y Rural De Baja, Media Y Alta Tensión, Redes Eléctricas Primarias Y Secundarias, Alumbrado Público Y Conexiones Domiciliarias Ejecutadas Desde Y/O Conjuntamente Con Redes Primarias Y/O Secundarias. - Obras Y Servicios De Saneamiento, De Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado, Obras Hidráulicas Y De Saneamiento, Sistemas De Alcantarillado Y Agua Potable En Zonas Urbanas, Sistemas De Drenaje Por Canales De Concreto Armado En Zonas Urbanas, Sistemas De Conducción De Aguas Pluviales Por Tubería En Zonas Urbanas Servicio De Pruebas Con Cuerpo Roncadoras, Drenaje, Reservorios, Presas O Represas De Tierra Y/O Otros Tipos De Presas Y/O Represas, Relleno Con Dispos De Tierra, Bocatomas, Presas Derivadoras Y Sistemas Electromecánicos Planta De Tratamiento De Agua Potable, Líneas De Aducción Y Conducción, Conexiones Domiciliarias De Agua Potable Y Alcantarillado, Redes De Agua, Planta De Tratamiento De Aguas Residuales, Unidades Básicas De Saneamiento (UBS), Sistema De Drenaje Y Alcantarillado, Pozos Tubulares, Riego Tecnificado Y Tradicional, Irrigación Defensa Ribereña, Desembocadura De Ríos, Muros De Contención Y gaviones. "

Ing. Wilber Solomayor Gutiérrez
Gerente General

Fecha de otorgamiento inicial: 02/02/2024
Fecha de última actualización: 02/02/2024
*Fecha de vencimiento del certificado vigente: 02/02/2025
Fecha de expiración: 02/02/2027

* Este certificado se mantiene vigente siempre y cuando la organización cumpla satisfactoriamente con los requisitos de vigilancia previo al cumplimiento de los hechos estipulados en su ciclo de certificación.

B.1 Práctica:

Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Acreditación:

Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL[21 22]

El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.[23]

El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación[24], y estar vigente[25] a la fecha de presentación de ofertas.

CONSTRUCTORA MALLQUI CCGG SAC

Se rechaza el certificado ISO 45001:2018 debido a que el presente certificado no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en las presentas bases integradas.

CERTIFICADO

CONFORMIDAD DE EVALUACIÓN

REGISTRO N° 2024-CS-0047-R-07785

CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

RUC 20611731348

SECTOR 42 - Construcción de otras obras de ingeniería

CODIGO NACEMAP 42

DIRECCIÓN MZA. I M1 LOT. 26 A.H. SAN MARTIN DE PORRAS (SAN MARTIN DE PORRAS) SAN MARTIN DE PORRAS, LIMA - LIMA - LOS OLIVOS, PERÚ

ISO 45001:2018

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Alcance/Scope:

CODIGO DE VALIDEZ: CC-CPL-PER-MALLQ-09022

El registro de CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. tiene una vigencia desde el: 12 DE JULIO DE 2024 hasta el: 11 DE JULIO DE 2027

1er Evaluación Periódica es del: 11 de junio de 2025 al 11 de julio de 2025

2da Evaluación Periódica es del: 11 de junio de 2026 al 11 de julio de 2026

Verificación de registro consultar al e-mail: ofis@sistemacertus.com

B.1 Práctica:

Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Acreditación:

Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL[21 22]

El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.[23]

El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación[24], y estar vigente[25] a la fecha de presentación de ofertas.

CVJ CONTRATISTAS GENERALES SRL

Se rechaza el certificado ISO 45001:2018 debido a que el presente certificado no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en las presentas bases integradas.

Certificado de Registro

CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. - SUCURSAL PERÚ

AV. LOS DOMINICOS NRO. 164 DPTO. 101
PROV. CONST. DEL CALLAO - PROV. CONST. DEL CALLAO - CALLAO, PERU

ha sido evaluado y certificado por Otabu Certification Pvt. Limited. cumpliendo los requisitos de:

ISO 45001:2018

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Para el siguiente alcance de actividades:

ALCANCE SEGÚN ANEXO

Fecha de registro inicial: 16 Agosto 2024
Fecha de este Certificado: 16 Agosto 2024
Caducidad del certificado: 15 Agosto 2025

Fecha límite de vigilancia: 15 Agosto 2025
Fecha límite de vigilancia: 15 Agosto 2026
Número de edición y revisión: 01 & NA

(La validez del certificado está condicionada por los resultados positivos de las auditorías de vigilancia y el cumplimiento de los condiciones establecidas en alcance de certificación (si que la empresa certificada se comprometa a establecer.)

Código IAF: 28 , 34

Certificado Nº: - 0816O131824

Para verificar este certificado, visite www.otabucert.com

Certificado de Registro

ANEXO

Acondicionamiento, ampliación, construcción, creación, demolición, edificación, ejecución, habilitación, infraestructura, instalación, mantenimiento, mejoramiento, montaje, operación, reacondicionamiento, reconstrucción, recuperación, refacción, reforzamiento, rehabilitación, remodelación, renovación, reparación, servicio, sustitución en el ámbito urbano o rural, de: Obras de edificación u obras civiles (almacen, auditorio, boulevard, centro de abastos, centro judicial, centro penitenciario, cuarteles, depósitos, estadio, reservorio, habitaciones urbanas, hoteles, industrial, infraestructura educativa, infraestructura hospitalaria, infraestructura deportiva, oficina, penitenciaria, taller, teatro, universidad), Infraestructura recreacional (atractivos turísticos, ciclo vías, coliseo, losa deportiva, paisajismo, parque(s), plazas, plazuelas, polideportivos, áreas recreativas, veredas), Obras viales o infraestructura vial y/o peatonal (asfalto en frío y en caliente, autopista, bermas, base granular, camino departamental y vecinal, carretera, vías acceso, vías urbanas cunetas, desagüe, deslizamiento, gaviones, intercambio vial, muros de contención y/o mampostería, y/o concreto armado, drenaje, pavimentación flexible, pavimentación rígida, pistas y/o veredas, puente, pontones, señalización vial, talud, terraplén, transitabilidad vehicular y/o peatonal, adoquinados, sardineles, transporte, trocha carrozable, túnel, vías vehiculares), Obras de saneamiento (agua potable, agua residual, canales, defensa ribereña, descontaminación, encauzamiento de ríos o quebradas, drenaje, enrocados, espigones, gaviones, habilitación urbana, hidráulica, irrigación, muelle, planta de tratamiento (PTAP / PTAR), poza de disipación, pluviales, sistema de agua potable y/o alcantarillado, saneamiento básico, UBS, sistema de agua residual, sistema de bombeo, subestaciones y/o infraestructura de riego, represa, riego tecnificado) Obras electromecánicas y obras energéticas u obras de suministro de energía (alta tensión, baja tensión, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas, sistema eléctrico, media tensión, redes eléctricas) Obras Portuarias.

Fecha de registro inicial: 16 Agosto 2024
Fecha de este Certificado: 16 Agosto 2024
Caducidad del certificado: 15 Agosto 2025

Fecha límite de vigilancia: 15 Agosto 2025
Fecha límite de vigilancia: 15 Agosto 2026
Número de edición y revisión: 01 & NA

(La validez del certificado está condicionada por los resultados positivos de las auditorías de vigilancia y el cumplimiento de las condiciones establecidas en alcance de certificación (si que la empresa certificada se comprometa a establecer.)

Certificado Nº: - 0816O131824

Para verificar este certificado, visite www.otabucert.com

B.1 Práctica:

Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Acreditación:

Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL.[21 22]

El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.[23]

El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación[24], y estar vigente[25] a la fecha de presentación de ofertas.

TELLUS CONTRATISTAS GENERALES SAC

Se rechaza el certificado ISO 45001:2018 debido a que el presente certificado no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en las presentas bases integradas.

Certificado de Registro

TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

LOTE. 27. RES. LAS BUGANVILLAS
(FRENTE PUERTA EMERGENCIA HOSP. REGIONAL) ICA - ICA - ICA - PERÚ

ha sido evaluado y certificado por Otabu Certification Pvt. Limitado. cumpliendo los requisitos de:

ISO 45001:2018
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Para el siguiente alcance de actividades:

Construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación, renovación, instalación, creación, remodelación, reconstrucción, reparación, equipamiento, adecuación, demolición, acondicionamiento y mantenimiento de: carreteras, autopistas, infraestructura vial, puentes, camino vecinal, transitabilidad vehicular y peatonal, urbana y rural, pistas, veredas, sistemas de agua potable, alcantarillado, desalinización, defensas ribereñas, muro de contención, sistema de saneamiento, letrinas, sistemas de drenajes, sistemas de irrigación, canales, conexiones domiciliarias de agua y desagüe, pozos, represas, edificaciones, infraestructuras civiles y servicios de educación, salud, seguridad, alamedas, parques, complejos deportivos, plaza de armas, centro de esparcimiento, energía eléctrica, tendido, instalación, suministro de redes de alta, media y baja tensión, diques, obras aeroportuarias, rellenos sanitarios, muelles, puertos, mantenimiento periódico, rutinario, mecanizado de caminos, carreteras entrochas y asfaltado.

Fecha de registro inicial: 23 Agosto 2024
Fecha de este Certificado: 23 Agosto 2024
Caducidad del certificado: 22 Agosto 2025
Fecha límite de vigilancia: 22 Agosto 2025
Fecha límite de vigilancia: 22 Agosto 2026
Número de edición y revisión: 01 & NA

(La validez del certificado está condicionada por los resultados positivos de las auditorías de vigilancia y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de certificación al que la empresa certificada se compromete a someterse).

Código IAF: 28
Certificado Nº: - 0823O136424
Para verificar este certificado, visite www.otabucert.com

TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
RUC 20513086652
Teodoro Curi Huamani
GERENTE GENERAL

Dr. Anita Gupta
(Managing Director)

08079
OTABU CERTIFICATION PRIVATE LIMITED
HO: RZ-09, Prem Nagar, Uttam Nagar, New Delhi-110059, India
(Acreditado por Standards Council of Canada)
FOL : 66 Elms Drive, Oxford, United Kingdom, OX3 0NL

B.1 Práctica:

Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Acreditación:

Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL.[21 22]

El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado para dicho sistema de gestión, ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.[23]

El referido certificado debe corresponder a la sede, filial u oficina a cargo de la prestación[24], y estar vigente[25] a la fecha de presentación de ofertas.

ACUERDO

El comité de selección procede a postergar la etapa de evaluación a fin de realizar el sorteo electrónico a través del SEACE a fin de determinar el orden de prelación de los postores.

Siendo a horas 17:05 del día 09 de octubre del 2024 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

ING. KAREN LIZBETH TENORIO GAVILAN
PRESIDENTE

ING. KATTYA LUCERO CANELA ORDOÑEZ
MIEMBRO

ABOG JUAN MANUEL NAVARRETE SOTELO
MIEMBRO

ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSTRUCTORA CKL S.A.C.	ECONYSUR S.R.L.	ELITE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EIRL.	CONSORCIO ByB	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	GALVEZ TRANS E.I.R.L.	R Y J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO Nº 1)	ADJUNTO	ADJUNTO	**NO ADMITIDO**	ADJUNTO	**NO ADMITIDO**	ADJUNTO	ADJUNTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO Nº 2)	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo iii de la presente sección. (ANEXO Nº 3)	**NO ADMITIDO**	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4)	**NO ADMITIDO**	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (ANEXO Nº 5)	ADJUNTO	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	**NO ADMITIDO**	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en soles (Anexo Nº 6)	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50
ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO	**NO ADMITIDO**	**ADMITIDO**	**NO ADMITIDO**	**NO ADMITIDO**	**NO ADMITIDO**	**ADMITIDO**	**ADMITIDO**

ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	SABINA CONTRATISTAS GENERALES SAC	CONSORCIO ENMANUEL	POMEZ CALLE JULIO CESAR	PORFISA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	ANTON MATTA JIMMY ANGGELO	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.	ESPINOZA TORRES LUIS RAMON JESUS
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO Nº 1)	No admitido	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO Nº 2)	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo iii de la presente sección. (ANEXO Nº 3)	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4)	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (ANEXO Nº 5)	No corresponde	ADJUNTO SUBSANADO	No corresponde	No corresponde	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en soles (Anexo Nº 6)	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.16 CORRECCION ARITMETICA	NO ADMITIDO	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50
ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO	**NO ADMITIDO**	**ADMITIDO**	**NO ADMITIDO**	**NO ADMITIDO**	**ADMITIDO**	**ADMITIDO**	**ADMITIDO**

ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	CONSORCIO PRIMAVERA	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CONSORCIO VIAL TUPAC	LOS FLAMENCOS	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO Nº 1)	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO Nº 2)	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	NO ADMITIDO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo iii de la presente sección. (ANEXO Nº 3)	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4)	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO	ADJUNTO
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (ANEXO Nº 5)	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDO	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDO	NO SUBSANADO	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en soles (Anexo Nº 6)	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50	ADJUNTO S/3,572,518.50
ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO	**ADMITIDO**	**NO ADMITIDO**	**ADMITIDO**	**NO ADMITIDO**	**NO ADMITIDO**	**ADMITIDO**	**ADMITIDO**

ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS		ECONYSUR S.R.L.	GALVEZ TRANS E.I.R.L.	R Y J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C	CONSORCIO ENMANUEL
FACTOR DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN**				
A.	**PRECIO**				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta **(Anexo N° 6)**.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio **95 puntos**	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL					
Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social	**(Máximo 3 puntos)** Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad **3 puntos** No acredita ninguna práctica en sostenibilidad 0 **puntos**				
Práctica: Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL	Adjunto No Admitido 0.00 puntos	Adjunto Admitido 3.00 puntos	Adjunto Admitido 3.00 puntos	Adjunto No Admitido 0.00 puntos
Práctica: Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:201426. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el "Social Accountability Accreditation Services" (SAAS).				
Práctica:	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015, o con la Norma Técnica				

ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS		ECONYSUR S.R.L.	GALVEZ TRANS E.I.R.L.	R Y J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C	CONSORCIO ENMANUEL
FACTOR DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN**				
Certificación del sistema de gestión ambiental.	Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL.				
Práctica: Responsabilidad hídrica	Acreditación: Copia simple del Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica" (http://www.ana.gob.pe/certificado_azul).				
Práctica: Certificación del sistema de gestión de la energía	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL.				
D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO37001:2017).	ADJUNTO admitido 2.00 puntos	ADJUNTO admitido 2.00 puntos	ADJUNTO admitido 2.00 puntos	ADJUNTO admitido 2.00 puntos
	PUNTAJE EVALUACION	**97.00**	**100.00**	**100.00**	**97.00**

ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS		LUIS ESPINOZA TORRES	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
FACTOR DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN**				
A.	**PRECIO**				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta **(Anexo N° 6)**.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio **95 puntos**	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL					
Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social	**(Máximo 3 puntos)** Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad **3 puntos** No acredita ninguna práctica en sostenibilidad 0 **puntos**				
Práctica: Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL	Adjunto Admitido 3.00 puntos	Adjunto No Admitido 0.00 puntos	Adjunto No Admitido 0.00 puntos	Adjunto No Admitido 0.00 puntos
Práctica: Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:201426. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el "Social Accountability Accreditation Services" (SAAS).				

ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS		LUIS ESPINOZA TORRES	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
FACTOR DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN**				
Práctica: Certificación del sistema de gestión ambiental.	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL.				
Práctica: Responsabilidad hídrica	Acreditación: Copia simple del Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica" (http://www.ana.gob.pe/certificado_azul).				
Práctica: Certificación del sistema de gestión de la energía	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL.				
D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO37001:2017).	ADJUNTO admitido 2.00 puntos	ADJUNTO admitido 2.00 puntos	ADJUNTO admitido 2.00 puntos	ADJUNTO admitido 2.00 puntos
	PUNTAJE EVALUACION	**100.00**	**97.00**	**97.00**	**97.00**

ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS		SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	ANTON MATTA JIMMY ANGGELO	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.
FACTOR DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN**			
A.	**PRECIO**			
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta **(Anexo N° 6)**.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio **95 puntos**	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos	ADJUNTO S/3,572,518.50 95.00 puntos
B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL				
Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social	**(Máximo 3 puntos)** Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad **3 puntos** No acredita ninguna práctica en sostenibilidad **0 puntos**			
Práctica: **Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**	Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL	Adjunto No Admitido 0.00 puntos	Adjunto Admitido 3.00 puntos	Adjunto No Admitido 0.00 puntos
Práctica: **Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social**	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:201426. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el "Social Accountability Accreditation Services" (SAAS).			
Práctica: **Certificación del sistema de gestión ambiental.**	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión ambiental acorde con la norma ISO 14001:2015, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE, COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA			

ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS		SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	ANTON MATTA JIMMY ANGGELO	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.
FACTOR DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN**			
	CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL.			
Práctica: **Responsabilidad hídrica**	Acreditación: Copia simple del Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del "Programa Huella Hídrica" (http://www.ana.gob.pe/certificado_azul).			
Práctica: **Certificación del sistema de gestión de la energía**	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un SGE acorde con la norma ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP ISO 50001) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere EJECUCION, CREACION, DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL, PAVIMENTO FLEXIBLE,COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA CALIENTE, INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL, SEÑALIZACION VIAL, Y VIAS DE ACCESO PEATONAL.			
D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA				
Evaluación: **Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno**	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO37001:2017).	ADJUNTO admitido 2.00 puntos	ADJUNTO admitido 2.00 puntos	ADJUNTO admitido 2.00 puntos
	PUNTAJE EVALUACION	**97.00**	**100.00**	**97.00**

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N°003-2024-MPP-CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN LA AV LOS FLAMENCOS, CALLE PEJERREY, AV YAHUAR HUACA, CALLE RAMON CASTILA Y CALLE SAN ANTONIO DEL SECTOR CASALLA DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA

En la ciudad de Pisco, siendo las 11:15 horas del día 28 de octubre del 2024, el comité de selección designado mediante RESOLUCION de ALCALDIA N°333-2024-MPP/ALC de fecha 26 de agosto 2024, encargado de conducir el procedimiento de selección de la LICITACION PUBLICA N°003-2024-MPP-CS-1, a fin de llevar a cabo la Calificación y otorgamiento de la buena pro, de ser el caso.

Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. KAREN LIZBETH TENORIO GAVILAN	Titular	X
		Suplente	
1er Miembro	ING. KATTYA LUCERO ORDOÑEZ CANELA	Titular	X
		Suplente	
2do Miembro	ABOG. JUAN MANUEL NAVARRETE SOTELO	Titular	X
		Suplente	

La finalidad de esta sesión es: Calificación de Ofertas Técnica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N°003-2024-MPP-CS-1, el objeto es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN LA AV LOS FLAMENCOS, CALLE PEJERREY, AV YAHUAR HUACA, CALLE RAMON CASTILA Y CALLE SAN ANTONIO DEL SECTOR CASALLA DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA. cuyo valor referencial asciende a la suma de S/3,969,465.00 tres millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco con 00/100 soles, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente.

En la sesión anterior el comité de selección indico que hubo un empate de ofertas técnicas por lo que se requería determinar la oferta con el mejor puntaje, por lo que se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

REPORTE DEL DESEMPATE

SE@CE

Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO — Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS-MPP-1 — Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS

Datos del Item y sorteo

Número Item 1 — Fecha : 25/10/2024 — Hora : 5

Descripción Item EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y — Usuario que actualizó : NAVARRETE SOTELO JUAN MA

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje Total con Bonificación	Orden de Prelación
10404896445	ANTON MATTA JIMMY ANGGELO	100.0	1
20452371414	R Y J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C	100.0	2
10104750741	ESPINOZA TORRES LUIS RAMON JESUS	100.0	3
20494207495	GALVEZ TRANS E.I.R.L.	100.0	4
20600319613	HB CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.	97.0	5
20268887785	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	97.0	6
20485988468	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	97.0	7
20494565065	CONSORCIO ENMANUEL	97.0	8
20535096652	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	97.0	9
20514319368	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	97.0	10
20454724691	ECONYSUR S.R.L.	97.0	11

CALIFICACION DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los (4) postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75 del reglamento.

El resultado de la CALIFICACION es la que se detalla en el **ANEXO N°1 CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACION DE OFERTAS** el mismo que da como resultado el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ESTADO DE CALIFICACION	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	10404896445	JIMMY ANGGELO ANTON MATTA	CALIFICADA	100.00	1
2	20452371414	R Y J CONSER SAC	CALIFICADA	100.00	2
3	10104750741	LUIS RAMON JESUS ESPINOZA TORRES	CALIFICADA	100.00	3
4	20494207495	GALVEZ TRANS EIRL	CALIFICADA	100.00	4

ACUERDO FINAL:

Efectuado la Evaluación Final, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede en **OTORGAR LA BUENA PRO** a favor del postor que ocupo el primer lugar del orden de prelación del sorteo electrónico **JIMMY ANGGELO ANTON MATTA.** Cuya Oferta Económica total es de **S/ 3,572,518.50 TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 50/100 SOLES,** incluido todos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la ejecución de la obra a contratar. ==========

Siendo a horas 12:15 del día 28 de octubre del 2024 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Unidad de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá por notificado al postor de acuerdo el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y para los demás trámites correspondientes.==========

ING. KAREN LIZBETH TENORIO GAVILAN
PRESIDENTE

ING. KATTYA LUCERO CANELA ORDOÑEZ
MIEMBRO

ABOG JUAN MANUEL NAVARRETE SOTELO
MIEMBRO

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACION DE OFERTAS		JIMMY ANGGELO ANTON MATTA	R Y J CONSER SAC	LUIS RAMON JESUS ESPINOZA TORRES	GALVEZ TRANS EIRL
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE				
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado equivalente a S/3,969,465.00, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.		experiencia acreditada por un monto ascendente S/4,699,974.40	experiencia acreditada por un monto ascendente S/15,966,618.52	experiencia acreditada por un monto ascendente S/4,663,590.75	experiencia acreditada por un monto ascendente S/10,710,079.79
ESTADO DE LA OFERTA		CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA

REPORTE DEL DESEMPATE

SE@CE Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-CS-MPP-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES EN AL AV. LOS

Datos del Item y sorteo

Número Item	1	**Fecha :**	25/10/2024	**Hora :**	5:37 PM
Descripción Item	EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y	**Usuario que actualizó :**	NAVARRETE SOTELO JUAN MANUEL		

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje Total con Bonificación	Orden de Prelación
10404896445	ANTON MATTA JIMMY ANGGELO	100.0	1
20452371414	R Y J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C	100.0	2
10104750741	ESPINOZA TORRES LUIS RAMON JESUS	100.0	3
20494207495	GALVEZ TRANS E.I.R.L.	100.0	4
20600319613	HB CONSTRUCCION E INGENIERIA ASOCIADOS S.A.C.	97.0	5
20268887785	CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	97.0	6
20485988468	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	97.0	7
20494565065	CONSORCIO ENMANUEL	97.0	8
20535096652	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	97.0	9
20514319368	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	97.0	10
20454724691	ECONYSUR S.R.L.	97.0	11